CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 MAR. 2025
RECIBIDO
Hora: 11:30
Firma:

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 16355

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **15 de abril de 2025**, el **distrito de Chacapampa**, de la **provincia de Huancayo**, **región Junín**, cumple su **sexagésimo sexto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional, Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las urbanizaciones, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 899 habitantes del distrito.

Que, el **15 de abril de 1959**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Chacapampa**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 13204**, que en su Artículo 1°dice: Créase el Distrito de Chacapampa, en la Provincia de Huancayo, del Departamento de Junín, que tendrá por capital el pueblo de su mismo nombre. Artículo 2° El Distrito que se crea por esta Ley estará formado por los anexos siguientes: Oylumpo, Huacán, Cucho y Andabamba que se segregan del Distrito de Colca; Yanacorral y Antacocha que se segregan del Distrito de Carhuacallanga y la hacienda Tucle que segrega del Distrito de Huasicancha.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Chacapampa**, de la **provincia de Huancayo**, **región Junín**, por su **LXVI aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Ever Lucio Tacunan Salas, alcalde del **distrito de Chacapampa**, de la **provincia de Huancayo**, **región Junín**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Chacapampa**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 25 de marzo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/03/2025 12:18:26-0500